



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 04 JUN 2013

RES. H. N° 0785-13

EXPTE. N° 4453/13

VISTO:

La nota presentada por Verónica Jimena Ríos Mansilla, LU. N° 703.723, mediante la cual solicita la registración de promoción de la asignatura: Taller IV, para la Carrera de Ciencias de la Educación Plan 1985; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Celia Ilvento, en relación a lo peticionado por la alumna mencionada en el exordio, eleva en fecha 25-02-13, el informe de la nómina de alumnos promovidos;

Que secretaría Académica, luego de analizar el informe presentado, recomienda factible hacer lugar a lo solicitado por la alumna Ríos Mansilla,

Que es necesario regularizar la situación curricular de la alumna y emitir la Resolución correspondiente para dejar debidamente organizada esta situación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Dirección de Alumnos a emitir las Actas de Promoción de la asignatura: Taller IV, dictada en el Período Lectivo 2003 a cargo de la Dra. María Celia Ilvento, para la alumna Verónica Jimena Ríos Mansilla, LU. N° 703.723 de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan 1985.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Prof. María Celia Ilvento, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
138-13



Dec. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSalta